

ACTA DEL XVII CONSEJO DE MINISTROS DESCENTRALIZADO¹ REALIZADO EN EL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA

En la ciudad de Arequipa, en la provincia de Arequipa, en el departamento de Arequipa, a los 21 días del mes de junio de 2022, siendo las 10:00 horas, se reunieron los ministros de Estado, bajo la conducción del señor Aníbal Torres Vásquez, presidente del Consejo de Ministros y la participación de las/los señoras(es) ministras(os):

N°	Nombres y Apellidos	Ministerio
01	CESAR RODRIGO LANDA ARROYO	Relaciones Exteriores
02	JOSE LUIS GAVIDIA ARRASCUE	Defensa
03	OSCAR MIGUEL GRAHAM YAMAHUCHI	Economía y Finanzas
04	FÉLIX INOCENTE CHERO MEDINA	Justicia y Derechos Humanos
05	ROSENDO LEONCIO SERNA ROMÁN	Educación
06	JORGE ANTONIO LÓPEZ PEÑA	Salud
07	ANDRES RIMSKY ALENCASTRE CALDERON	Desarrollo Agrario y Riego
08	JUAN RAMON LIRA LOAYZA	Trabajo y Promoción del Empleo
09	JORGE LUIS PRADO PALOMINO	Producción
10	ROBERTO HELBERT SANCHEZ PALOMINO	Comercio Exterior y Turismo
11	JUAN MAURO BARRANZUELA QUIROGA	Transportes y Comunicaciones
12	DIANA MIRIAN MILOSLAVICH TUPAC	Mujer y Poblaciones Vulnerables
13	MODESTO EDILBERTO MONTOYA ZAVALETA	Ambiente
14	ALEJANDRO ANTONIO SALAS ZEGARRA	Cultura
15	DINA ERCILIA BOLUARTE ZEGARRA	Desarrollo e Inclusión Social

Con la participación del señor José Pedro Castillo Terrones, presidente de la república.

1. AGENDA

- Diálogo y articulación de las políticas de gobierno con las autoridades regionales y locales, así como con representantes de la sociedad civil organizada del departamento de Arequipa.
- Identificación y/o implementación de las prioridades de desarrollo territorial del departamento de Arequipa.

2. INFORMES Y PRESENTACIONES

- 2.1. El presidente de la república, las/los ministras(os), las autoridades regionales y locales, y las/los representantes de la sociedad civil que hicieron uso de la palabra se encuentran detallados en la relatoría que, como anexo, forma parte de la presente acta.
- 2.2. La temática abordada, pedidos y los compromisos asumidos en relación con las prioridades de desarrollo territorial del departamento de Arequipa se pueden evidenciar en la relatoría mencionada en el punto anterior.

¹ Base legal: Reglamento del Consejo de Coordinación Intergubernamental, aprobado por Decreto Supremo N° 050-2021-PCM

Sin otro tema a tratar y con las palabras de clausura, a cargo del señor presidente de la república, se da por concluida la actividad, finalizo a *las 18:40 horas*



ANÍBAL TORRES VÁSQUEZ
Presidente del Consejo de Ministros



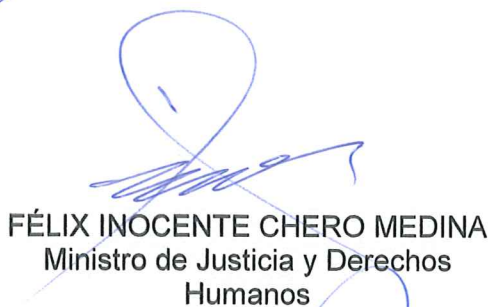
CESAR RODRIGO LANDA ARROYO
Ministro de Relaciones Exteriores



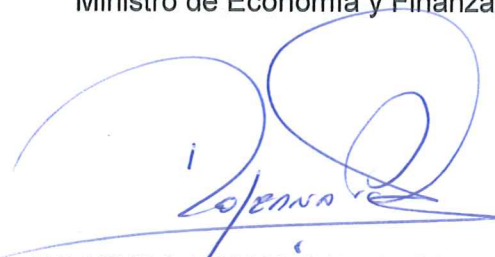
JOSE LUIS GAVIDIA ARRASCUE
Ministro de Defensa



OSCAR MIGUEL GRAHAM
YAMAHUCHI
Ministro de Economía y Finanzas



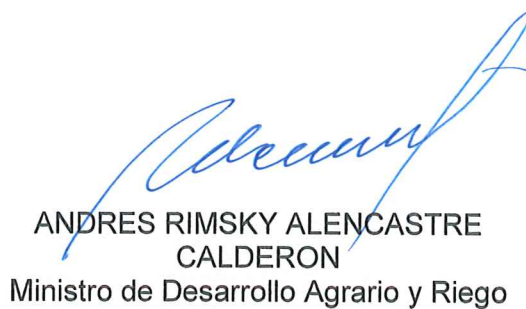
FÉLIX INOCENTE CHERO MEDINA
Ministro de Justicia y Derechos
Humanos



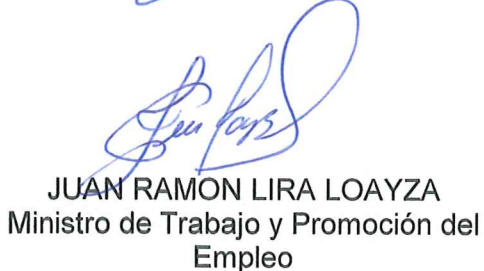
ROSENDO LEONCIO SERNA ROMÁN
Ministro de Educación



JORGE ANTONIO LÓPEZ PEÑA
Ministro de Salud



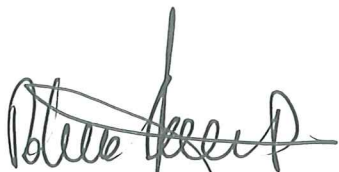
ANDRES RIMSKY ALENCASTRE
CALDERON
Ministro de Desarrollo Agrario y Riego



JUAN RAMON LIRA LOAYZA
Ministro de Trabajo y Promoción del
Empleo



JORGE LUIS PRADO PALOMINO
Ministro de la Producción



ROBERTO HELBERT SANCHEZ
PALOMINO
Ministro de Comercio Exterior y
Turismo



JUAN MAURO BARRANZUELA
QUIROGA
Ministro de Transportes y
Comunicaciones



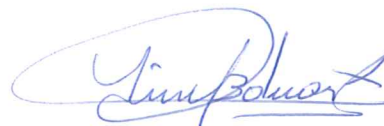
DIANA MIRIAN MILOSLAVICH
TUPAC
Ministra de la Mujer y Poblaciones
Vulnerables



MODESTO EDILBERTO MONTOYA
ZAVAleta
Ministro del Ambiente



ALEJANDRO ANTONIO SALAS
ZEGARRA
Ministro de Cultura



DINA ERCILIA BOLUARTE ZEGARRA
Ministra de Desarrollo e Inclusión Social